

**ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL  
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO,  
AYUNTAMIENTO 2021-2024**

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 18:11 dieciocho horas con once minutos del día 13 trece de octubre del 2021 dos mil veintiuno, se llevó a cabo la Décima Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Ayuntamiento 2021-2024, de forma virtual a través de la plataforma digital Google Meet, de conformidad con el Artículo 29 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto., así como en artículo segundo transitorio del Decreto: 181 de fecha 14 de mayo del 2020 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y del acuerdo aprobado en la sesión ordinaria número 33 del Ayuntamiento celebrada el día 30 de mayo del 2020 específicamente en el punto 4 del orden del día.

La Décima Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato se llevó bajo la siguiente orden del día:

1. Pase de lista y declaratoria de quórum.
2. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día.
3. Cambio administrativo.
4. Informe del programa IURC Guanajuato-Ancona.
5. Manual de procesos y procedimientos del IMPLAN Guanajuato.
6. Publicación del Inventario del Patrimonio Municipal de Guanajuato.
7. Asuntos generales.
8. Clausura.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**Bienvenida, pase de lista y declaratoria de quórum.**

El Arq. Ramón González informa a los presentes que la presidenta del Consejo Consultivo, la Dra. Velia Yolanda Ordaz Zubia notificó que demoraría en integrarse a la sesión y solicitó al Arq. Manuel Gerardo Stein Velasco condujera la sesión durante el tiempo en que ella no se encuentre presente, por lo que, el Arq. Stein inicia la sesión dando la bienvenida y agradeciendo la presencia de los asistentes, declara el quórum legal y por tanto se da inicio a la sesión encontrándose presentes:

1. Arq. Liliana Maldonado Butanda, consejera;
2. Ing. Juan Carlos Aguado Mora, consejero;
3. Arq. Manuel Gerardo Stein Velasco, consejero;
4. Ing. José Manuel Zepeda Cuevas, consejero;
5. Arq. Martín Martínez Puente, consejero;
6. Arq. Jorge Villegas Medina, consejero;

---

**Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato**

Carretera Libre Guanajuato Silao #3 Letra C, Altos. Guanajuato, Gto. C.P. 36251.

Teléfono: 473 109 96 27

implanguanajuato@gmail.com

7. C.P. Roberto Serrano Chirino, consejero;
8. Lic. Luis Michelini Cueto, consejero;
9. Ing. Isidoro Aviña Parra, consejero
10. Arq. Ramón González Flores, Secretario Técnico del Consejo Consultivo.

En relación a la ausencia del Ing. Tomás Hernández Meza y el Lic. Joshua Andrés Torres Yebra, el Arq. González informa que ambos dieron cuenta y justificaron su inasistencia a la presente sesión.

**Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día.**

El Arq. Stein procedió al siguiente punto, la lectura del orden del día remitido en la convocatoria la cual es aprobada por unanimidad de los presentes.

**Cambio administrativo.**

Para abordar el tercer punto del orden del día, el Arq. Stein cede el uso de la voz al Arq. González quien informa que después de la Sesión Solemne de Instalación del nuevo Ayuntamiento el pasado 10 de octubre, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento, en donde se definió cómo estarán integradas las comisiones de esta Administración y también se designaron a los ediles que fungirán como vocales de la Junta Directiva del IMPLAN, los cuales son:

- Ing. Carlos Alejandro Chávez Valdez. Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación
- Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz. Presidenta de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos.
- Lic. Ana Cecilia González De Silva. Presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico.
- Lic. Víctor de Jesús Chávez Hernández. Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, Rural, Salud Pública y Asistencia Social.
- C. Marco Antonio Campos Briones. Presidente de la Comisión de Obra Pública.

Definidos los ediles que fungirán como vocales de la Junta Directiva, continúa el Arq. González, es conveniente que el Consejo haga lo correspondiente, por lo que se propone que los consejeros: Arq. Manuel Gerardo Stein Velasco, Dra. Velia Yolanda Ordaz Zubia e Ing. José Manuel Zepeda Cuevas permanezcan como vocales de la Junta Directiva, o bien si tienen alguna otra propuesta es momento de manifestarla.

Haciendo uso de la voz, el Ing. Aguado pregunta que en relación al Comité de Adquisiciones del Instituto si éste seguirá siendo vigente en esta nueva administración, puesto que, hasta el momento, no se tiene conocimiento si existieron sesiones de dicho comité, a lo que el Arq. González responde que hasta el momento no se realizaron reuniones del Comité y la razón fue simplemente que el presidente designado para esta función, decidió no instruir para convocar a sesión de instalación.

Adicionalmente el Arq. González señala que durante la primer sesión que se tenga de Junta Directiva será un tema que abordará con los vocales elegidos, a fin de que la sesión de instalación del comité se realice lo más pronto posible.

El Arq. Martínez pregunta si los nuevos integrantes de Junta Directiva serán aliados para los proyectos del Instituto, a lo que el Arq. Stein responde que, en lo que respecta al Ing. Chávez, se tiene buena comunicación con él y ha sido un gran impulsor del IMPLAN; respecto a los otros ediles, comenta que espera sean receptivos y abiertos a conocer el quehacer del Instituto.

El Arq. González coincide con el Arq. Stein y señala que otro aspecto a considerar es que los ediles vocales de la Junta Directiva, pertenecen al mismo partido político, lo que podría resultar benéfico para los proyectos del Instituto.

El Arq. Stein hace uso de la voz para reiterar que respecto a lo planteado por el Arq. González, no importa la decisión que se tome en esta sesión, lo importante es mostrar a un Consejo Consultivo unido, consolidado y dispuesto a trabajar en beneficio de la ciudad, y sugiere se espere a la Dra. Ordaz para tomar la decisión en torno a la propuesta hecha por el Arq. González.

#### **Informe del programa IURC Guanajuato-Ancona.**

Siguiendo con el cuarto punto del orden del día, el Arq. Stein cede nuevamente el uso de la voz al Arq. González, quien comenta que en días pasados se compartió la nota emitida por la agencia coordinadora de este intercambio, en la que se informaba de la plenaria que se realizó el 28 de septiembre en donde se presentaron las más de 60 ciudades participantes en este intercambio.

Posteriormente, prosigue el Arq. González, el día 5 de octubre se realizó la primer reunión con los representantes de la ciudad de Ancona, en la cual se llevó a cabo una presentación de las ciudades, destacando los temas de colaboración, resultando interesante conocer la ciudad y las similitudes con Guanajuato a través de la perspectiva de sus expositores, que si bien compartimos varios aspectos, la diferencia es que Ancona es una ciudad portuaria del norte de Italia rica en patrimonio cultural la cual recibe a sus visitantes a través de cruceros.

En términos de este intercambio, continúa el Arq. González el primer aspecto que comparte con Guanajuato es la cuestión urbana sustentable, en donde también tienen presiones muy fuertes para preservar sus zonas de conservación.

Siguiendo con el uso de la voz, el Arq. González dice que, como acuerdo de la reunión del 5 de octubre se determinó realizar la segunda reunión el día 21 de octubre y se están revisando el acuerdo de colaboración que tendrán que firmar los alcaldes de las ciudades, el cual se estará firmando en los primeros días de noviembre.

## Manual de procesos y procedimientos del IMPLAN Guanajuato.

Para abordar el siguiente punto del orden del día, de nueva cuenta el Arq. Stein cede la voz al Arq. González que menciona que el Manual de Procesos y Procedimientos del IMPLAN Guanajuato, es un tema presente desde hace tiempo, el documento está listo y pasará a la fase de retroalimentación con dependencias relacionadas con el tema.

Para profundizar el tema, el Arq. González cede la voz al Lic. Blanco, quien comenta que como se ha mencionado en sesiones anteriores, este Manual servirá al Instituto para definir los procedimientos que integran cada uno de los procesos estratégicos clave que dan sentido a la misión institucional que genera un servicio de calidad.

El manual de procesos y procedimientos, continúa el Lic. Blanco, se apega a lo que nos rige normativamente es decir al Código Territorial para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, que va en relación a todo el quehacer del Instituto en cuanto al Desarrollo Urbano y el Ordenamiento Ecológico y Territorial; la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato y la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se refiere al Sistema Municipal de Planeación y nuestro Plan Municipal de Desarrollo Guanajuato 2040 como eje rector del desarrollo municipal y, por supuesto, el Reglamento del IMPLAN.

Siendo las 18:40 dieciocho horas con cuarenta minutos, se da cuenta de la incorporación de la Dra. Velia Yolanda Ordaz Zubia y el Arq. Miguel Ángel Ibarra Álvarez a la sesión.

Este documento, prosigue el Lic. Blanco está integrado por tres secciones principales:

- **Primera Sección**, se mencionan los antecedentes, la mística institucional, propósito, alcance, marco jurídico; así como el enfoque basado en procesos, modelo de interacción de procesos, estructura orgánica, metodología y glosario.
- **Segunda Sección**, se visualiza el mapa de procesos para tener una visión general y gráfica de los Procesos; por último.
- **Tercera Sección**, partimos de la elaboración de la carta de proceso para describir cada procedimiento con los diagramas de flujo que lo conforman.

Hasta el momento, prosigue el Lic. Blanco, se han identificado 34 procesos, los cuales se han descrito en el mapa de procesos y su carta de procesos. Esta descripción implica el mapeo de seguimiento del proceso, la identificación de límite de inicio y de término, el producto o servicios que resulta de dicho proceso, especificaciones para poder llevarlo a cabo, así como el fundamento legal, obteniendo de esta forma un avance del 80%.

Como lo mencionó el Arq. González, en este momento el documento se encuentra en revisión por el personal del IMPLAN y posteriormente entrará a revisión por parte de la Contraloría y Dirección de Recursos Humanos a fin de retroalimentar el documento, y se tomarán en cuenta las observaciones que de esta revisión resulten.

Antes de continuar con los temas para esta sesión, el Arq. Stein pone en contexto a la Presidenta de este Consejo, la Dra. Ordaz, lo expuesto en el punto tres del orden del día.

Posteriormente se procede a votar la propuesta realizada por el Arq. González la cual consiste en que, los consejeros: Dra. Velia Yolanda Ordaz Zubia, Arq. Manuel Gerardo Stein Velasco e Ing. José Manuel Zepeda Cuevas, continúen como vocales dentro de la Junta Directiva de este Instituto, esta propuesta es aprobada por unanimidad.

### **Publicación del Inventario del Patrimonio Municipal de Guanajuato.**

Continuando con el orden del día, la Dra. Ordaz cede el uso de la voz al Arq. González quien comenta que se notificó al Ayuntamiento de la conclusión de los trabajos realizados en conjunto con la Dirección de Medio Ambiente y Ordenamiento Ecológico Territorial respecto al Inventario del Patrimonio Municipal, el cual ya está disponible en la página del IMPLAN, tanto para consulta o descarga; también se encuentra disponible una opción de retroalimentación para el público en general.

Para profundizar el tema, el Arq. González cede la palabra al Arq. Arredondo quien explica paso a paso el formato en el que se encuentra el Inventario dentro de la página Web, diciendo que el documento se divide en capítulos y se pueden consultar y descargar de esta forma si así lo desean o bien el documento integral.

El Arq. Arredondo comenta también que, se está buscando que las capas del patrimonio arquitectónico y urbano se suban al mapa base que para que sea más interactivo y puedan descargarlo en formato shape.

La Dra. Ordaz felicita al equipo por el trabajo realizado y agradece que exista este tipo de información en un solo documento.

### **Asuntos generales.**

Para abordar el siguiente punto del orden del día, la Dra. Ordaz pregunta a los asistentes si existe algún otro tema que deseen discutir durante esta sesión, a lo que el Ing. Aguado externa su inquietud de cómo se puede proponer al Ayuntamiento o gestionar que la información del transporte público sea de fácil acceso para la ciudadanía y el público en general, ya sea a través de una aplicación o bien de alguna otra forma que consideren oportuna.

Esta inquietud surge, continua el Ing. Aguado, de las necesidades observadas durante los momentos en que requiero hacer uso del sistema de transporte público, en donde he permanecido en espera de transporte hasta por 40 minutos y termino regresando por mi vehículo.

Respecto a esto, prosigue el Ing. Aguado, no sé en qué posibilidades estamos de hacer una propuesta, trabajar con los transportistas, o bien con los encargados de movilidad municipal y crear talleres o mesas de debate para tratar el tema, en el supuesto de que el Consejo tenga alguna injerencia o podamos realizar este tipo de acciones.

La Dra. Ordaz pregunta si existe algún protocolo a seguir para realizar una propuesta por parte del Consejo, a lo que el Arq. González señala que como iniciativa es viable, solo se tendría que definir el mecanismo para trabajarlo, ya sea agenda de trabajo con la Dirección de Movilidad, con los concesionarios o alguna otra.

Complementando la respuesta del Arq. González, el Arq. Arredondo menciona que se ha estado trabajando en el mapa base para poder organizar las capas correspondientes a transporte público obtenida del estudio realizado por la empresa S.C. Vial de 2018 a 2019.

La Dra. Ordaz comenta que, tomando en cuenta lo anterior, resultaría interesante realizar una propuesta respecto al tema con cada una de las perspectivas y visiones de los diferentes grupos, colegios y asociaciones que representa este Consejo.

Retomando el uso de la voz, el Ing. Aguado expone otra inquietud y pregunta si existe algún antecedente en el IMPLAN o al interior de la administración central respecto al tratamiento que se le está dando al Blvd. Euquerio Guerrero, ya que, como vecino, me preocupa el hecho de que pretendan que sea una vialidad de alta velocidad cuando la zona en la que se encuentra es urbana.

Respecto a lo anterior, la Dra. Ordaz comenta que éste es un tema muy interesante por todas las connotaciones que implica, ya que se tiene que abordar también el tema de la fusión de la ciudad original con la visión contemporánea, incluso para darle seguimiento en un plan de gobierno; recordando que la zona sur es la que representa el crecimiento más fuerte de la ciudad, pero también es la zona de recarga de acuíferos y es la zona que tiene mayor posibilidad de tener agua en subsuelo, lo que afecta el crecimiento urbano descontrolado.

Haciendo uso de la voz, el Arq. Stein felicita al equipo del IMPLAN por el trabajo realizado en el tema del Inventario del Patrimonio Municipal.

El Ing. Aguado señala que los temas que expuso fueron inquietudes personales pero que si alguno de los consejeros considera que no es un tema que se tenga que proponer como Consejo o si tiene un punto de vista diferente lo exprese, a lo que el Arq. Stein comenta que los temas que aquí se discuten es la visión de la ciudadanía y precisamente el objeto de este Consejo es expresar, manifestar y proponer acciones en beneficio de la ciudad, abonando siempre a la planeación y desarrollo sustentable.

Al respecto, el Arq. Martínez comenta que se tiene que recordar que el tema prioritario tiene que ser el impulsar el proyecto PMDUOET, ya que éste es el plan rector de desarrollo urbano y de él derivarán los planes parciales, tales como el de zona sur.

La Arq. Maldonado concuerda con el Arq. Martínez y considera que se tiene que impulsar al PMDUOET primero y reitera el apoyo como parte del Consejo a los temas expuestos por el Ing. Aguado.

El Arq. González señala que estos temas serán asuntos a desarrollar o informar en las siguientes sesiones de Consejo Consultivo, es decir formarán parte de los temas a desarrollar por el Instituto.

La Dra. Ordaz reitera su apoyo a los temas y pone sobre la mesa la posibilidad de iniciar la siguiente reunión con alguna propuesta de integración con los nuevos miembros del Ayuntamiento a fin de lograr una campaña de sensibilización e integración con todos los ediles y lograr un trabajo colaborativo y sacar adelante el proyecto PMDUOET.

Al respecto del tema, el Arq. González informa que en los próximos días se realizará la instalación de la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación, presidida por el Ing. Carlos Chávez, en donde se estará presentando al Instituto y el objeto y funciones del Instituto.

### **Clausura**

No existiendo otro asunto que tratar la Dra. Ordaz procedió a clausurar la reunión dando por terminada la Décima Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Planeación siendo las 19:17 diecinueve horas con diecisiete minutos, destacando el siguiente:

### **ACUERDOS**

1. Se aprueba por unanimidad la continuidad de los consejeros Dra. Velia Yolanda Ordaz Zubia, Arq. Manuel Gerardo Stein Velasco e Ing. José Manuel Zepeda Cuevas como vocales de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato.

### **Validación y aprobación**

Se realiza la presente acta en cumplimiento con lo establecido en el artículo 29 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación. Este documento consta de 12 (doce) páginas y se expide en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día 13 trece de octubre del año 2021 dos mil veintiuno para validación, aprobación, rúbrica y firma de los integrantes del Consejo Consultivo del IMPLAN.

**Los Asistentes:**

**Dra. Velia Yolanda Ordaz Zubia, presidenta del Consejo Consultivo;**

**Arq. Liliana Maldonado Butanda, consejera;**

**Ing. Juan Carlos Aguado Mora, consejero;**

**Arq. Manuel Gerardo Stein Velasco, consejero;**

**Ing. José Manuel Zepeda Cuevas, consejero;**

**Arq. Martín Martínez Puente, consejero;**

**Arq. Jorge Villegas Medina, consejero;**

**C.P. Roberto Serrano Chirino, consejero;**

**Lic. Luis Michelini Cueto, consejero;**

**Ing. Isidoro Aviña Parra, consejero;**

**Arq. Miguel Ángel Ibarra Álvarez, consejero;**

**Arq. Ramón González Flores, Secretario Técnico del Consejo Consultivo.**

Esta hoja con número 8 (ocho) forma parte del Acta de la Décima Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, celebrada el día 13 trece de octubre del 2021 dos mil veintiuno de forma virtual a través de la plataforma digital Google Meet, de conformidad con el Artículo 29 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto., así como en artículo segundo transitorio del Decreto: 181 de fecha 14 de mayo del 2020 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y del acuerdo aprobado en la sesión ordinaria número 33 del Ayuntamiento celebrada el día 30 de mayo del 2020 específicamente en el punto 4 del orden del día.